

REQUISITOS AFILIACIÓN ASOCIADO CRIADOR DE HEMBRAS F1 Y SUS DESCENDENCIAS A PARTIR DE GANADOS PUROS

I. REQUISITOS GENERALES

Para tramitar efectivamente su solicitud de afiliación y asignar el código que lo acredita como asociado, tenga en cuenta que debe hacer llegar la totalidad de documentos relacionados:

PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
<ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de afiliación totalmente diligenciada y firmada por el Representante Legal y autorizado (si aplica), firmado por dos (2) asociados activos y con el hierro sugerido para marcar los ejemplares.2. Fotocopia cédula de ciudadanía del Representante Legal y autorizado (si aplica)3. Copia del RUT.4. Referencia Comercial.5. Certificación bancaria6. Certificación de dos (2) asociados activos.7. Hierro de identificación8. Listado de mínimo 10 hembras con su correspondiente certificado de cruce emitido por Asocebú.9. Copia consignación o recibo de pago, por la suma de siete millones quinientos mil pesos m/cte. (\$7.500.000) a nombre de ASOCEBU – Davivienda cuenta corriente No.470169984395, o Bancolombia cuenta de ahorros referenciada No. 22613059877. <p>Nota 1: Para ingreso de hijos de asociados como criadores de ganado comercial además deben adjuntar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia del registro civil de nacimiento.• Copia de la consignación por el 50% del valor actual de la afiliación para Asociado. <p>Nota 2: Para el ingreso de sociedad de hecho, además debe adjuntar registro (s) civil (es) de nacimiento o matrimonio, para acreditar parentesco.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de afiliación totalmente diligenciada y firmada por el Representante Legal y autorizado (si aplica), firmado por dos (2) asociados activos y con el hierro sugerido para marcar los ejemplares.2. Certificado de cámara y comercio con vigencia no mayor a 30 días3. Composición accionaria firmada por un contador público, adjuntar fotocopia de la cédula y tarjeta profesional.4. FCI 001 Formato Debida diligencia ampliada persona jurídica5. Fotocopia cédula de ciudadanía del Representante Legal y autorizado (si aplica)6. Copia del RUT7. Referencia Comercial de la sociedad8. Certificación bancaria de la sociedad9. Certificación de dos (2) asociados activos10. Hierro de identificación11. Listado de mínimo 10 hembras con su correspondiente certificado de cruce emitido por Asocebú.12. Copia consignación o recibo de pago, por la suma de siete millones quinientos mil pesos m/cte. (\$7.500.000) a nombre de ASOCEBU – Davivienda cuenta corriente No.470169984395, o Bancolombia cuenta de ahorros referenciada No. 22613059877. <p>Nota: Para ingreso de hijos de asociados como criadores de ganado comercial además deben adjuntar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">13. Copia del registro civil de nacimiento.14. Copia de la consignación por el 50% del valor actual de la afiliación para Asociado.

IMPORTANTE: Usted debe contar mínimo con la siguiente infraestructura, la cual será verificada en la primera visita técnica de la Asociación:

- a. Potreros divididos y establecidos en pastos mejorados para una adecuada nutrición.
- b. Corral en madera, tubo o cemento con divisiones internas, embudo y calceta de manejo.
- c. Báscula ganadera y Brete.

Documentación de consulta en la Página Web.

1. EST 001 Estatutos.
2. RPL 001 Reglamento Disciplinario.
3. RREG 001 Reglamento de Registros.
4. Reglamentos de Ferias y Exposiciones (RTEC 001 para Brahman – RTEC 002 para Gyr – RTEC 009 para Guzerá – RTEC 010 para hembras con certificado de cruce para leche – RTEC 014 para hembras con certificado de cruce para carne – RTEC 015 para Nelore).
5. Políticas

Atentamente,



Álvaro Escobar Saavedra
Presidente